



03-02-04298

RESOLUCION DECANAL N° 69/02

VISTO

Visto la licencia sin goce de haberes solicitada por la Ayudante de 2da. (alumna), **Srta. María Jimena COSTA** por el lapso 29 de mayo al 27 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Los motivos aducidos,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes -por razones particulares- a la **Srta. María Jimena COSTA** (legajo 37.575) en su cargo de Ayudante de 2da. (alumna), por el lapso 29 de mayo al 27 de junio de 2002.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al Art. 13 inc. b) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 de mayo de 2002.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.